



Avda. Valhondo,s/n (Mérida III Milenio)
Módulo 5, 1ª planta
<https://www.juntaex.es>
<https://www.educarex.es>
Teléfono: 924 00 75 00

INSTRUCCIÓN Nº 3/2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE REGULA LA SOLICITUD Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA “TEATRO POR LA IGUALDAD” DIRIGIDA A LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

En esta línea, Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura dedica el Capítulo III del Título II a la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación. De este modo, el sistema educativo extremeño asegura una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres adoptando para ello las acciones o medidas positivas que resulten necesarias.



La Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una ley pionera en Europa que obliga a todos los poderes públicos y constituye legislación básica que han incorporado y desarrollado las Comunidades Autónomas, dentro del sistema de descentralización política y administrativa que caracteriza al modelo territorial español, como es la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.

El primer Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura (2020-2024), establece como uno de sus hitos, la creación del Plan de Igualdad de Género de Centro. Así lo recoge la *Instrucción nº 4/2021 de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, para la elaboración e implantación del Plan para la Igualdad de Género en los Centros Educativos no Universitarios sostenidos con fondos públicos de Extremadura*.

En este sentido, la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo junto a la Consejería de Educación y Empleo ponen en marcha la estrategia “Teatro por la Igualdad”. Se trata de una acción enmarcada dentro del Eje 1 del Pacto de Estado contra la violencia de género, la ruptura del silencio mediante el fomento de las acciones de sensibilización de la sociedad y de la prevención de la violencia de género.

La presente instrucción da cumplimiento a esta acción, ya que se pretende, a través del “Teatro por la igualdad”, llegar a más población joven a través de los centros educativos de nuestra región.

Csv:	FDJEXYK7NRWVTZPQDFWV2FU8P6RZTQ	Fecha	08/03/2023 09:21:35
Firmado Por	JUAN PABLO VENERO VALENZUELA - D.gral. Innovacion E Inclusion Educativa		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/7



Por todo ello, y de acuerdo con las competencias atribuidas por Decreto 166/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, esta Dirección General ha considerado conveniente dictar las siguientes:

INSTRUCCIONES:



Primera.- Objeto y destinatarios

1. La presente instrucción tiene como objeto regular todos los aspectos relativos a la estrategia "Teatro por la igualdad" que se llevará a cabo durante el tercer trimestre del curso 2022/23 y del primer trimestre del curso 2023/24.
2. Esta iniciativa pretende sensibilizar a los centros educativos que participen, sobre la prevención de violencia de género a través de la representación de diferentes obras de teatro.
3. Será de aplicación a todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo que impartan enseñanzas de ESO y Bachillerato, siendo los destinatarios el alumnado de cuarto de la ESO y Bachillerato.
4. La Consejería de Educación y Empleo asignará una obra de teatro a los centros seleccionados, de entre las opciones elegidas en el cuestionario de solicitud.

Segunda.- Presentación de solicitudes

1. Las solicitudes se formalizarán a través del siguiente cuestionario: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSczqtKd8dvT2euHzDweLZzmzvy0yxP7MmGDsl6R4nkmdwy-uQ/viewform>
2. El plazo de recepción de solicitudes finaliza el día 17 de marzo de 2023.
3. La solicitud deberá realizarla la persona responsable de la actividad en el centro educativo previa comunicación al equipo directivo.
4. En el cuestionario de solicitud se deberán indicar o confirmar los datos identificativos del centro educativo, los datos de la persona que coordinará la actividad, así como una selección de cuatro representaciones teatrales solicitadas por orden de prioridad.
5. La información sobre las características de cada representación teatral se encuentra en el ANEXO I de la presente instrucción. Por ello, el centro deberá tener en cuenta, además de la temática expuesta, la viabilidad de la representación teatral atendiendo a las características técnicas de cada una.
6. Los centros seleccionados serán los responsables de designar el espacio en el que se desarrollará la obra asignada.

Csv:	FDJEXYK7NRWVTZPQDFWV2FU8P6RZTQ	Fecha	08/03/2023 09:21:35
Firmado Por	JUAN PABLO VENERO VALENZUELA - D.gral. Innovación E Inclusion Educativa		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/7





Tercera.- Selección de centros

1. Los criterios utilizados para valorar y ordenar las solicitudes recibidas de los centros educativos serán los siguientes:
 - a. Haber participado como ponente en la *Jornada de Igualdad. Buenas prácticas en coeducación* celebrada el 22 de noviembre de 2022. (1 punto por ponencia)
 - b. Haber recibido premios cuya temática esté relacionada con la igualdad o prevención de violencia de género. (5 puntos por cada premio)
 - c. Haber desarrollado proyectos de innovación cuya temática esté relacionada con la igualdad o prevención de violencia de género. (5 puntos por cada proyecto de innovación)
2. Los empates que, en su caso, se produzcan tras la aplicación de los criterios de selección se dirimirán aplicando el orden de prelación que se indica a continuación y hasta el momento en que se produzca el desempate:
 - a. Mayor número de ponencias celebradas en el centro educativo cuya temática esté relacionada con la igualdad o prevención de violencia de género. (criterio A).
 - b. Mayor número de premios recibidos en el centro educativo cuya temática esté relacionada con la igualdad o prevención de violencia de género. (criterio B).
 - c. Mayor número de proyectos de innovación desarrollados en el centro educativo cuya temática esté relacionada con la igualdad o prevención de violencia de género. (criterio C).
3. En el caso de que persista el empate, el Servicio de Innovación y Formación del profesorado junto a las Unidades de Programas Educativos realizará un sorteo entre los centros solicitantes de igual puntuación.

Cuarta.- Resolución de las representaciones teatrales asignadas a los centros seleccionados y renuncia

1. Una vez finalizado el plazo de solicitud, el 24 de marzo de 2023 se publicará en la página web <https://formacion.educarex.es>, la siguiente información:
 - a. Relación de centros seleccionados junto con las representaciones teatrales asignadas y la fecha de representación.
 - b. Lista de espera del resto de centros no elegidos, por orden de puntuación obtenida según los criterios de valoración indicados en el apartado 3.2 y el procedimiento de empate especificado en el apartado 3.3 de estas instrucciones.
2. En el caso de producirse la renuncia de algún centro elegido una vez publicadas las listas, deberá comunicarlo de forma inmediata a la Unidad de Programas Educativos correspondiente a través de correo electrónico (upecaceres@educarex.es y upebadajoz@educarex.es) indicando en el Asunto del correo "TEATRO POR LA IGUALDAD" y especificando en el cuerpo del correo electrónico los motivos de la renuncia.

Csv:	FDJEXYK7NRWVTZPQDFWV2FU8P6RZTQ	Fecha	08/03/2023 09:21:35
Firmado Por	JUAN PABLO VENERO VALENZUELA - D.gral. Innovacion E Inclusion Educativa		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/7



3. En caso de producirse renuncia de algún centro educativo, se invitará a participar en primer lugar a los centros de la lista de espera según el orden en el que aparezcan en ella.
4. Cada representación teatral tiene un número concreto de actuaciones que serán asignadas según la demanda y puntuación de los centros.
5. Las representaciones teatrales son totalmente gratuitas para los centros educativos.
6. Se asignará una representación teatral por centro educativo.

Quinta.- Procedimiento de los centros educativos para concretar las representaciones teatrales

1. Cada representación teatral deberá realizarse en horario lectivo y acudirán los docentes responsables con el alumnado correspondiente.
2. Si la representación teatral programada se tuviese que posponer o cancelar por cualquier razón, deberá ser comunicado a la Unidad de Programas Educativos a la que corresponda (upecaceres@educarex.es y upebadajoz@educarex.es) explicando las causas del aplazamiento o cancelación.

Sexta.- Medios técnicos y publicidad

1. Previo a la realización de la representación teatral, la persona coordinadora de la actividad en el centro educativo deberá asegurar la disponibilidad de los medios técnicos y espacio con el fin de desarrollar la correcta representación.
2. En el caso en que se opte por dar publicidad y difusión de la actividad, podrá utilizarse el hashtag #teatroporlaigualdad23.

Csv:	FDJEXYK7NRWVTZPQDFWV2FU8P6RZTQ	Fecha	08/03/2023 09:21:35
Firmado Por	JUAN PABLO VENERO VALENZUELA - D.gral. Innovacion E Inclusion Educativa		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/7



ANEXO I

1. MI NOMBRE ES GÉNERO.-


- **Sinopsis.-** Género, protagonista de la historia, sufre todos los días la vista del monstruo llamado Sociedad, encargado de recordarle cómo debe ser y actuar para no quedarse solo. El resto de personajes, con sus peculiares explicaciones y sus aventuras, ayudarán a Género y lograrán introducirnos en la necesaria reflexión sobre Sociedad y sus normas, responsables de la falta de igualdad y libertad.
- **Necesidades técnicas.** Adaptables a todo tipo de espacios.


2. ROMEO Y JULIETA

- **Sinopsis.-** ¿Y si ponemos en duda todo lo que nos contaron? ¿Y si hemos crecido con una idea preconcebida que nada tiene que ver con la realidad? ¿Y si aquello que se enmascaró tras el amor, es sólo deseo y dulce pasión? ¿Tanto Romeo y Julieta no hay que olvidar su adolescencia- se presentan como jóvenes inmaduros en sus deseos y sus pasiones, algo que en medio de un enfrentamiento entre familias, es el caldo de cultivo para la tragedia. Estos jóvenes se ven arrastrados a ese trágico final, porque no pueden vivir su pasión de manera sana y libre, coartados por una sociedad isabelina estricta
- **Necesidades técnicas.** Dimensiones óptimas de espacio: 8 m de ancho y 6 m de fondo.

3. ME LLAMO LOLA

- **Sinopsis.-** Espectáculo cómico en el que se intercalan numerosos sketches teatrales. Paseo por las desigualdades de las mujeres desde el empoderamiento femenino. Un desafío a las expectativas, respecto a la toma de decisiones personales, doble jornada: empleo y cuidados. Identidad, rol de género, cosificación. Presión social y familiar, brecha salarial. Igualdad desde el humor.
Lola nos pintará diez cuadros de su vida, desde el propio día de su nacimiento en el que decidieron llamarla Dolores y como con el paso de los años ha querido desprenderse de esa carga que le impusieron al nacer, por el simple hecho de ser mujer.
- **Necesidades técnicas.** Adaptables a todo tipo de espacios.

Csv:	FDJEXYK7NRWVTZPQDFWV2FU8P6RZTQ	Fecha	08/03/2023 09:21:35	
Firmado Por	JUAN PABLO VENERO VALENZUELA - D.gral. Innovacion E Inclusion Educativa			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/7	



4. LA VIDA SECRETA DE PETRA LEDUC

- **Sinopsis.-** Inspirada en la vida de Camille Claudel, cuenta la historia de una escultora encerrada, como Camille, durante años en un manicomio. Un comité médico (el propio público) es convocado para que valore el estado mental de la paciente para su posible alta. A través de sus recuerdos iremos conociendo el camino que la trajo hasta este encierro: su infancia, su pasión por la escultura, la oposición familiar, el abandono del hogar, etc. en una secuencia vertiginosa de flash backs que se materializan en el espacio escénico como pantalla tridimensional de lo que sucede en su mente.
- **Necesidades técnicas.** Dimensiones óptimas de espacio: 6 m de ancho y 4 m de fondo.



5. CUANDO MANDA EL CORAZÓN

- **Sinopsis.-** Cuando manda el corazón, es un viaje por aquellas canciones que surgieron con la llegada de la II República y que culminan con la Constitución en 1978. Historias que tienen como principal protagonista a la mujer y la defensa de un amor libre y sin prejuicios. Voces, rostros. Historias de mujeres que a través del tiempo hablan de sus emociones, sus miedos, sus esperanzas.
Raquel Palma será cantante, narradora y contadora de historias junto a un gran elenco de artistas.
- **Necesidades técnicas.** Dimensiones óptimas de espacio: 8 m de ancho y 6 m de fondo, potencia que soporte 6000 W.

6. EL VELO DE LAS MARIPOSAS

- **Sinopsis.-** Diana, profesora de Literatura Española Contemporánea, en 2º de Bachillerato de un instituto público, totalmente vocacional, decide impartir una clase no convencional y basándose en métodos conocidos, a través del visionado de películas como “El club de los poetas muertos”, “La ola”, “El club de los emperadores”, lleva a la práctica con su alumnado introducir a las autoras de la Generación del 27 en el libro de literatura y encarnar el retroceso que estas autoras vivieron en sus vidas y en sus obras.
A través de la poesía y de momentos reconocibles por su alumnado, les cambiará el carácter y la forma de ver sus vidas. Diana llevará hasta las últimas consecuencias su experimento, acabando con un poder brutal sobre el alumnado. Así como será criticada por el claustro de profesores, amenazada por el padre de una de las alumnas, Irene, que descubre que sus autolesiones tienen nombre. Y todo ello en plena desescalada hacia la normalidad, que ojalá sean puertas y ventanas hacia la vida. Ese es el fin de Diana, de sus clases y de EL VELO DE LAS MARIPOSAS.
- **Necesidades técnicas.** Dimensiones óptimas de espacio: 6 m de ancho y 5 m de fondo-

Csv:	FDJEXYK7NRWVTZPQDFWV2FU8P6RZTQ	Fecha	08/03/2023 09:21:35
Firmado Por	JUAN PABLO VENERO VALENZUELA - D.gral. Innovacion E Inclusion Educativa		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/7



7. CHARO LA QUITAPENAS


- **Sinopsis.-** Charo es una mujer extremeña, de mediana edad, desenvuelta y llena de vida. En sus clases de baile flamenco, entre taconeos sonidos de guitarras nos va contando las peripecias de su vida a través del humor. Una vida que no ha sido nada fácil. Fue maltratada física y psicológicamente por su marido, para terminar abandona, sin un duro y con una hija de 5 años en silla de ruedas. Tuvo que luchar muy duro, pero sus esfuerzos, su alegría y su vitalidad y el amor por su hija la hicieron fuerte para luchar y tirar hacia delante, siendo ahora respetada por todos. Y después de algo más de 23 años reaparece el marido en su vida, cuando por ella estaba más que olvidado, para darle una sorpresa.
- **Necesidades técnicas.** Adaptables a todo tipo de espacios.

8. A MÍ NO ME REGALES FLORES

- **Sinopsis.** La vida es eso que pasa entre...”cuando yo sea mayor” y “cuando yo era pequeña”, pero a veces, lo que pasa en ese intervalo es cruel, es injusto y es demasiado común, por desgracia. Una carta precipita el destino de una mujer anónima que habla en nombre de todas aquellas mujeres condenadas a un destino que rueda por inercia a un desenlace fatal. Esta simple carta supone un cambio obligado, necesario, un paso definitivo que muchas mujeres no se atreven a dar porque el miedo agarrota e inmoviliza. Supone una huida, posiblemente el final de una vida que nadie merece y, posiblemente, el principio de otra esperanzadora en la que ya pueda ser dueña de su vida.
- **Necesidades técnicas.** Adaptables a todo tipo de espacios.

9. ¿DÓNDE ESTÁ LUCÍA?

- **Sinopsis.-** ¿Dónde estás Lucía?. Es un texto de Miguel Murillo basado en una historia real. La de una niña de 16 años que falleció tras caer de una muralla en una ciudad cualquiera de España. Esta obra describe la corta vida de esta niña, la interacción con sus familiares, amigos, compañeros de instituto, profesores, novio... Y cómo todo, absolutamente todo, se puede malograr por culpa del comportamiento de algunos seres que no comprenden lo que el amor debe ser. Maltrato de género en la adolescencia, bullying, la cara oscura de las redes sociales... Todo se refleja en este espectáculo teatral crítico, duro, directo y profundamente humano.
- **Necesidades técnicas.** Adaptables a todo tipo de espacios.

Csv:	FDJEXYK7NRWVTZPQDFWV2FU8P6RZTQ	Fecha	08/03/2023 09:21:35	
Firmado Por	JUAN PABLO VENERO VALENZUELA - D.gral. Innovacion E Inclusion Educativa			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/7	

